

Liquida Costas. Banco Agrario - LUZ EVELIA CARABALI HURTADO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$980.000,00
Citaciones	
Publicaciones periódico	\$85.600,00
Publicaciones radio	
Honorarios Secuestre	
Honorarios evaluador	
Gastos Curaduría	\$302.842,00
Sin más conceptos.	
TOTAL.	\$1.368.442,00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.368.442) M/cte-

Elaborada hoy, 03 de agosto de 2021. Para publicar en lista de traslado electrónico, el 4 de agosto de 2021.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cauca - Guapi

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c4ec30fae339c01acf923318024fc284aef6cfc9c7270e6a3406e7720e89ca4f
Documento generado en 03/08/2021 07:51:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>